

## CONES: COMPROMISO SOLIDARIO REGIONAL

Efraín Herrera Peluffo\*



Integrantes de la Junta Directiva del CONES Capítulo Provincias del Sur de Santander

\* Administrador de Empresas. Coordinador del Diplomado en Gestión Social en las organizaciones solidarias y sus políticas públicas, en UNISANGIL. Docente de Cooperativismo y de Desarrollo Empresarial. Administrador del Proyecto Territorio Solidario (FUNDACIÓN COOMULDESA-UNISANGIL-DANSOCIAL).

[emiliopeluffo@hotmail.com](mailto:emiliopeluffo@hotmail.com)

maorendien

**PALABRAS CLAVE**

CONES,  
Economía  
Solidaria

**KEY WORDS**

CONES  
Supportive  
Economy

# CONES: COMPROMISO SOLIDARIO REGIONAL

## RESUMEN

DANSOCIAL está comprometido con el desarrollo y fortalecimiento del Sector de la Economía Solidaria; es por ello que, a través de los mecanismos dispuestos en la Ley 454, comisionó a UNISANGIL con el fin de llevar a cabo los procesos de concertación, socialización, organización y constitución del Consejo Nacional de Economía Solidaria, CONES, local.

Inicialmente propuesto para San Gil, este organismo amplió su radio de acción para lograr la representación del sector en las Provincias de Guanentá, Comunera y de Vélez constituyéndose, bajo la denominación de CONES Capítulo Provincias del Sur de Santander, el 29 de enero del 2009, logrando el cumplimiento del cronograma propuesto.

## ABSTRACT

In order to achieve the necessary improvement of growth, DANSOCIAL selected UNISANGIL to coordinate, socialize and form the regional CONES. On January 29, after several months of hard work and strong collaboration, the CONES, chapter of the provinces of the South of Santander, was created.

It is an organization created to publish, promote and recommend social and economic policies to improve life conditions and enhancements of supportive economy.

A través del contrato nro. 060 de 2008, el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, DANSOCIAL, encargó a UNISANGIL los procesos de socialización, organización y constitución del Consejo Nacional de la Economía Solidaria, CONES, Capítulo San Gil, organismo auxiliar del sector solidario previsto por la Ley 454 de 1998 y reglamentado a través del Decreto 1153 de Junio 16 de 2001.

Durante las reuniones de socialización realizadas entre octubre y noviembre de 2008, se determinó la necesidad de dar cabida a un mayor número de entidades vinculadas al sector de la Economía Solidaria con sede en las Provincias Comunera y de Vélez, así como en otros municipios de la Provincia de Guantá diferentes a San Gil, por lo cual, durante un Foro Informativo efectuado el 11 de Diciembre del 2008, se decidió ampliar el radio de acción del CONES Capítulo San Gil y constituir el CONES Capítulo Provincias del Sur de Santander. Un CONES local con un compromiso solidario regional.

#### **Consejo Nacional De Economía Solidaria, CONES**

Dentro del ordenamiento legal colombiano, la Ley 454 de 1998 establece mecanismos como la integración del Consejo Nacional de la Economía Solidaria, CONES, conformado por representantes de cada uno de los integrantes del sistema de la economía solidaria como organismo de apoyo y de consulta del Gobierno en la formulación y coordinación de las Políticas para el Sector de la Economía Solidaria.

La organización administrativa, integración y funciones, así como la constitución de capítulos regionales y locales como actores a nivel territorial, está reglamentada por el Decreto 1153 de 2001. Según el artículo 21 del mismo, "Los capítulos locales del Consejo Nacional de la Economía Solidaria estarán integrados por las organizaciones de la Economía Solidaria pertenecientes a un municipio o de diferentes municipios de un mismo departamento o de varios municipios de diferentes departamentos"<sup>1</sup>.

Son funciones del CONES, entre otras, fomentar y difundir los principios, valores y fines de la Economía Solidaria; formular, coordinar y promover la ejecución y evaluación a nivel nacional de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos al interior del Sistema de la Economía Solidaria; integrar sus componentes; reglamentar el número de capítulos regionales y locales que tendrá el CONES; participar en los organismos de concertación de desarrollo nacional; asesorar a DANSOCIAL en la concepción, definición y

se decidió ampliar el  
radio de acción del  
CONES capítulo San Gil y  
constituir el CONES  
capítulo Provincias del  
Sur de Santander

<sup>1</sup> COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA. Decreto 1153 (14, junio, 2001). Por medio del cual se reglamenta la ley 454 de 1998 en lo relativo a la integración y funcionamiento del Consejo Nacional de la Economía Solidaria, Cones. Diario oficial. Bogotá, 2001. nro. 44.457.

formulación de las políticas relativas a la Economía Solidaria y presentarle recomendaciones en materia de educación solidaria; coordinar programas de asistencia técnica, investigación, promoción del cooperativismo y demás formas asociativas; impulsar procesos reales de integración de la economía solidaria para garantizar un desarrollo sostenible y el fortalecimiento del sector y promover la creación de organismos de segundo y tercer grado, de índole nacional, regional o sectorial<sup>2</sup>.

Estas funciones otorgadas por la Ley, fijarán el norte del Consejo Nacional de Economía Solidaria, CONES, Capítulo Provincias del Sur de Santander y serán determinantes en el fortalecimiento y crecimiento del Sector Solidario regional e impulsarán el desarrollo económico y social en el sur del departamento.

DANSOCIAL ha mantenido una interlocución permanente con el CONES Nacional y ha fomentado la creación de sus capítulos regionales y locales. En ese sentido, se fortalecieron 3 Capítulos regionales en los Departamentos de: Huila, Tolima y Valle del Cauca y se promovió la conformación de 9 Capítulos regionales en: Atlántico, Antioquia, Caquetá, Casanare, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Nariño, Santander, y 3 Capítulos locales en: Bogotá D.C., Barranbermeja y San Gil (Provincia del Sur de Santander).

#### Santander solidario

En la década de los años 50, el Sur de Santander, con San Gil como centro, estuvo frente a la oportunidad de formar comunidad solidaria de la mano del Secretariado de Pastoral Social SEPAS, con sacerdotes como

Marco Fidel Reyes Afanador. De allí surgieron las bases del movimiento cooperativo regional que, hoy por hoy, es referente de experiencia exitosa a nivel nacional e internacional por su cantidad, diversidad y fortaleza de sus instituciones en el sector solidario.

es necesario partir de  
organizaciones  
solidarias  
estructuralmente  
fuertes, competitivas,  
con altos niveles de  
productividad e  
integración

Es claro que los altos niveles de concentración de la propiedad y de los ingresos en Colombia, producen efectos negativos contundentes en el desarrollo económico y social de la población. Por ello, nuestra Constitución Política consagra una alternativa clara en la búsqueda de una mejor distribución de los mismos: el sector de la Economía Solidaria. Su fortalecimiento y crecimiento permitirá a la sociedad colombiana disponer de una nueva estructura social más equitativa, incluyente, sostenible y democrática.

Para que el sector solidario colombiano se constituya en esa verdadera alternativa en la construcción de esta nueva estructura social, es necesario partir de organizaciones solidarias

estructuralmente fuertes, competitivas, con altos niveles de productividad e integración, avanzadas tecnológicamente, innovadoras, transparentes, dirigidas por verdaderos empresarios sociales, que generen importantes rendimientos que se traduzcan en mayores y mejores servicios para todos.

Esta necesidad de fortalecimiento sectorial quedó plasmada gracias al impulso de DANSOCIAL, durante la constitución del CONES

Capítulo Provincias del Sur de Santander como prueba fehaciente de ello. El pasado 29 de enero, en el auditorio de Coopcentral en San Gil, se dieron cita 49 organizaciones pertenecientes al sector de la Economía Solidaria para celebrar la Asamblea de Constitución del CONES local, aprobar sus estatutos y elegir una Junta Directiva representativa de la amplitud y diversidad del sector.

Tabla 1. Junta Directiva del CONES

PRINCIPAL	SUPLENTE
<b>Por el sector cooperativo</b>	
<b>CONFECOOP</b>	<b>COOPSERVIVELEZ</b>
Wilson Pardo	Kennedy Cruz
<b>Por el sector transporte</b>	
<b>COOTRASARAVITA</b>	<b>COOTRASANGIL</b>
Carlos Cala	Margy Monsalve
<b>Por el sector de medios de comunicación comunitarios</b>	
<b>RESANDER</b>	<b>PASO TV</b>
Fernando Tibaduiza	Liney Uribe
<b>Por el sector educativo</b>	
<b>UNISANGIL</b>	<b>COLEGIO COOPERATIVO DE SAN GIL</b>
Miguel Fajardo	Williams Ortiz
<b>Por el sector rural</b>	
<b>IDEAR</b>	<b>EL COMÚN</b>
Pbro. Oscar Pérez	Joselin Aranda
<b>Por las asociaciones comunales</b>	<b>Por otras formas asociativas</b>
<b>AJAC</b>	<b>LIDISANDER</b>
Álvaro Torres	Mariela Castro O.
<b>Por el Sector de Trabajo Asociado</b>	<b>Por la equidad de género</b>
<b>SERVIGESAN</b>	<b>FUNDACIÓN CASA DE LA MUJER</b>
Jacinta Durán	Libia Herrera
<b>FISCALIZADOR PRINCIPAL</b>	<b>FISCALIZADOR SUPLENTE</b>
<b>Por los organismos de segundo grado</b>	<b>Por el sector de productos y servicios</b>
<b>COOPCENTRAL</b>	<b>COOHILADOS</b>
Fanny López Prada	Luis Francisco Ruiz
<b>DIRECTOR EJECUTIVO</b>	
<b>FUNDACIÓN COOMULDESA</b>	
Ángel Yesid Amado Rodríguez	

La llegada a este punto representa un recorrido de muchos años, consolidado gracias a la capacidad de convocatoria de UNISANGIL, la participación del Consejo Pedagógico de la Economía Solidaria del Sur de Santander, COPESES, y el apoyo logístico de la FUNDACIÓN COOMULDESA, con DANSOCIAL como acompañante continuo del proceso para llevarlo a feliz término.

### Participación sectorial

Más de 100 visitas realizadas a organizaciones en San Gil, Socorro, Vélez, Barbosa, Curití, Mogotes, Páramo, Valle de San José, Villanueva y otros municipios; una encuesta general de percepción de necesidades del sector; gran cantidad de llamadas telefónicas realizadas, correos electrónicos y faxes enviados a La Belleza, La Granja, La Paz, Barichara y otros lugares en el sur de Santander; un Foro Informativo general; ocho reuniones subsectoriales; una Asamblea de Constitución. Y todo por un solo motivo: lograr del Sector de la Economía Solidaria una participación masiva, representativa y con la fuerza necesaria para sacar adelante temas de importancia política, económica y social a través del CONES.

Cada reunión, cada encuentro, cada conversación, nutrió una agenda con las inquietudes y necesidades de las organizaciones, de los subsectores y del sector solidario en general. Se generaron múltiples documentos que condensan el arduo trabajo de convocatoria realizado desde UNISANGIL, en cabeza del Doctor Miguel Arturo Fajardo Rojas y su equipo de trabajo y que servirán para orientar el proceso de fortalecimiento solidario regional.

Las cooperativas financieras y/o con sección de ahorro y crédito, las cooperativas de transporte, las cooperativas de trabajo asociado, las cooperativas de productos y servicios, las instituciones de educación, los medios de co-

municación comunitarios, las organizaciones, asociaciones, agremiaciones y demás entidades sin ánimo de lucro, participaron de manera directa y activa en cada reunión demostrando la importancia del Sector Solidario en los procesos de desarrollo económico y social en Santander y propusieron una Agenda Solidaria Regional consolidada frente a las necesidades sectoriales.

### Agenda solidaria regional

La agenda del CONES Capítulo Provincias del Sur de Santander, recopilada a través de las reuniones desarrolladas propone, entre otros, los siguientes temas:

1. Apoyar desde el Consejo Nacional de Economía Solidaria, CONES Capítulo Provincias del Sur de Santander, la articulación interna de cada subsector de la Economía Solidaria Regional y la articulación entre los diferentes subsectores para fortalecer el desarrollo económico y social de la región.
2. Impulsar la creación y puesta en marcha del Fondo Nacional de Economía Solidaria, FONES, como instrumento importante para el fortalecimiento y desarrollo del sector.
3. Impulsar el Encuentro Regional de Empresas de Economía Solidaria, programado para realizarse en el segundo semestre de 2009 y solicitar el acompañamiento de DANSOCIAL y CONFECOOP durante la organización y realización del mismo.
4. Fortalecer la Educación en el Sector Solidario regional, con el acompañamiento del CONES y prestando especial atención al proceso de formación de las generaciones de relevo.
5. A partir la creación de las diferentes mesas de trabajo por subsector, establecer una

agenda de trabajo colectiva sobre los intereses del gremio en materia económica y social y realizar el acompañamiento necesario para su fortalecimiento, así como colaborar en el diseño, análisis y evaluación de las políticas públicas enfocadas en el sector de la Economía Solidaria.

Frente a esta agenda, el CONES Capítulo Provincias del Sur de Santander logró la cofinanciación entre UNISANGIL y DANSOCIAL del *Diplomado en Gestión Social en las Organizaciones Solidarias y sus Políticas Públicas*; apoyó la vinculación sectorial en *Estrategia Juntos* para la erradicación de la pobreza extrema; inició el *Análisis de Necesidades Sectoriales*, y participó en la celebración del *Mes del Cooperativismo* con un análisis sobre la equidad de género en las organizaciones solidarias de la región.

Es mucho lo logrado hasta el momento, a partir de la agenda preliminar propuesta durante la Asamblea de Constitución, pero aún falta mucho por hacer.

#### CONES local: lo que viene

El sector solidario regional viene realizando una labor casi silenciosa en favor de la comunidad; las organizaciones solidarias sirven a los propósitos para los cuales fueron creados, pero ¿cuánto empleo generan las cooperativas de trabajo asociado? ¿A cuántas personas transportan las cooperativas de transporte? ¿Qué, cuánto y para quién producen las cooperativas de productos y servicios? ¿Cuántos socios tienen las cooperativas financieras? ¿Quiénes se forman en las instituciones educativas solidarias? ¿A cuántos usuarios llegan los servicios de comunicación comunitarios? ¿Cómo ayudan a la comunidad las agremiaciones, juntas de acción comunal, asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro?

Además, en aras del proceso de fortalecimiento sectorial, es necesario conocer: ¿cuántas organizaciones pertenecientes al sector de la Economía Solidaria existen en las provincias Comunera, Guanentá y de Vélez? ¿Cuántos asociados tienen? ¿Cuánto empleo generan? ¿Cómo impactan en el desarrollo económico y social de la región? Son estas preguntas pertinentes, que merecen ser respondidas en favor de la consolidación de un proceso que inició el 29 de enero de 2009 con la creación del CONES local.

Es por ello que durante la Primera Asamblea General Ordinaria, que se llevó a cabo el 27 de agosto, la Junta Directiva del CONES Capítulo Provincias del Sur de Santander, se propuso iniciar el proceso de *Caracterización del sector de la Economía Solidaria regional* para resolver estos interrogantes, mediante información de primera mano.

Es mucho lo logrado hasta el momento, a partir de la agenda preliminar propuesta durante la Asamblea de Constitución, pero aún falta mucho por hacer

También se realizó el *Foro Solidario Regional*, durante los días 19 y 20 de noviembre de 2009 en San Gil, y convocó a las organizaciones de la Economía Solidaria, reunidas en un solo ámbito, para desarrollar una propuesta

coherente de una nueva política pública frente a las necesidades del sector, a partir del análisis de necesidades iniciado recientemente.

#### BIBLIOGRAFÍA

COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA. Decreto 1 (14, junio, 2001). Diario oficial. Bogotá, 2001. nro. 44.457.